## DECRETO EXENTO Nro. 907

PUCON, 03 MAR. 2012

VISTOS :

 La Resolución OPD, Decreto exento Nº 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

2. Carta Nº 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.

3.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

4.- El Decreto Exento N $^\circ$  010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L Nº1, de 2006, Interior.

6.- El decreto exento Nº 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

7.- El Sub-programa denominado "APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE TEMUCO", dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

#### CONSIDERANDO:

- Facilitar espacios pedagógicos a alumna de Trabajo Social de la Universidad de Catolica por medio de intervención social en casos de OPD Pucón.
- 2. Promover factores protectores en niños, niñas y sus familias, por medio de espacios educativos en competencias parentales.

### DECRETO :

 APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE TEMUCO", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE,** el Fondo a Rendir por la suma de \$155.800 mil pesos a nombre de la Sra. Víctor Sáez Henríquez, Rut.

Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº 328423, Grado 9 Directivo. Dicho fondo será destinado a la cancelación de pasajes desde Temuco a Pucón (y regreso) de alumna en práctica de Trabajo Social de la Universidad Católica sede Temuco. (estos pasajes están calculados en tres meses de práctica) Para el mes de Abril se requiere girar \$53.200, para el mes de Mayo \$45.600 mil pesos, para el mes de junio \$57.000 mil pesos.

2.- **IMPUTESE** el gasto ha Programa de cuenta complementaria de Administración de Fondos 214-05-15 de la Oficina de Protección de Derechos OPD Zona Lacustre por la suma de **\$155.800.**- (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA

RABICO IGNACIÓ SOTO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V9 B° CONTROL

EMB/GMP/RMV/EMP/emp

### DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

2140515 \$ 155800 \$ 155800 \$

RESPONSABLE

## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPALIDAD DE PUCON./

## SUB-PROGRAMA

# "APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE TEMUCO",

## PUCÓN,

## I.- FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de la OPD Pucón, se ha preocupado especialmente por la difusión y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente esto por medio de espacios de recreación, educativos y de esparcimiento.

La OPD Pucón, busca poder fomentar la protección y detección precoz de situaciones de vulneración de derechos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de Pucón. Por esta razón, la OPD cuenta con la colaboración de la Universidad Católica quienes han designado el apoyo de una alumna en práctica de Trabajo Social, quien realizará un proceso educativo sobre intervención con familias. En este marco la OPD ha generado el programa "APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE TEMUCO", Donde las alumnas estarán inserta durante cuatro meses en el equipo profesional de OPD.

### II.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO.
- OPD

### III.- RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

## Cancelación de Pasajes:

Pasajes desde Temuco a Pucón y regreso \$155.800

TOTAL DEL PROGRAMA

\$ 155.800.-

DESARROLLO ROSA MOLINA VERGARA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

**EVELYN MARDONEZ PAZ** COORDINADORA OPD



TEMUCO, Marzo 23 de 2012.-

Señora

EVELYN MARDONES P.

Coordinadora O.P.D.

Municipalidad de Pucón

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle me permito presentar a Ud. a la Srta. KARINA FONSECA NAHUELCHEO, estudiante que cumplirá su estadía de Práctica Profesional en la institución que Ud. dirige.

Las actividades curriculares durante el año 2012 parten el 28 de marzo hasta el 6 de Julio del año 2012, en donde la profesional en formación deberán sumar un total de 24 horas semanales. Los días a fijar para la realización de la práctica deben acordarse entre el supervisor (a) institucional y la profesional en formación, de común acuerdo y deberán informar de ello a la Carrera. Se adjunta programa del curso y pauta de evaluación institucional.

En relación a las funciones de supervisión académica, éstas serán asumidas por la docente Sra. Lilian Sanhueza D. a quien puede contactar al fono (45) 205692 o al email <a href="mailto:lsanhueza@uct.cl">lsanhueza@uct.cl</a>

El proceso de práctica constituye un aporte significativo para la formación profesional de nuestros estudiantes, por lo que agradezco particularmente a usted, la deferencia de recibirlos en vuestra Institución.

Sin otro particular, y agradeòjendo su colaboración le saluda atentamente,

LILIAN SANHUEZA DÍAZ

Directora

Carrera de Trabajo Social

LSD/mcom

c.c.: Archivo Carrera